



*Acuerdo de 25 de junio de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se conceden **premios extraordinarios fin de grado del Centro Universitario de la Defensa.***

A propuesta del Centro Universitario de la Defensa, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado, correspondientes al curso 2014-2015:

- *Grado en Ingeniería en Organización Industrial, perfil Defensa*: Daniel Barrera Iglesias; Josep Davis Peris Ganzedo.